

Checkpoint

Normas contables locales US GAAP. Aspectos fundamentales de los PCGA de Estados Unidos Casal, Armando M.

Abstract: Los principios contables generalmente aceptados (PCGA) son los pronunciamientos contables utilizados como las bases específicas para elaborar y presentar la información financiera dirigida a terceros, para facilitar la toma de decisiones económicas y juzgar la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto. Los criterios US GAAP comenzaron a consolidarse en 1933 y desde entonces, han evolucionado mucho debido a diversas normas y conceptos contables nuevos, representan un marco basado en autoridad legal, siendo detallados y prescriptivos, requieren numerosas revelaciones, así como la aplicación consistente de métodos contables en todos los períodos de presentación de informes.

I. Introducción

La contabilidad es la columna vertebral para el reflejo de las operaciones financieras de cualquier organización. Sin embargo, debe utilizarse correctamente y dentro de los criterios contables que desempeñan un papel vital en establecer la coherencia y fiabilidad de la presentación de informes financieros.

Si la confección de la información contable estuviera supeditada únicamente a la decisión del contador público, seguramente se obtendría comunicación formulada con criterios diferentes. Las reglas existen para guiar a los profesionales de la disciplina en la aplicación de las prácticas contables. Constituyen un pilar fundamental de la profesión contable.

Durante el transcurso del tiempo, la ciencia contable ha elaborado reglas que sirven de guías para la registración de operaciones y hechos económicos y que en convenciones de contabilidad se han aceptado como útiles y necesarios para uniformizar el criterio contable. Han evolucionado en concordancia con los cambios y necesidades sociales, adaptándose a la economía y a las empresas en particular. Estas reglas se denominan tradicionalmente "principios".

En términos corrientes, principio es la idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta. Los PCGA sirven, entonces, de orientación contable para formular criterios referidos a la medición del patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de un ente.

Constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable.

Precisando la definición de cada vocablo, tenemos lo siguiente:

Principio - cualquiera de las máximas, reglas o enseñanzas fundamentales que guía el pensamiento o la conducta y que al ser adoptadas sirven como una base para la acción y la toma de decisiones.

General - usual, común, frecuente, prevaleciente.

Aceptado - aprobado, dado por bueno, admitido.

El seguimiento y la presentación precisos de la información financiera pueden ser complejos, incluso para las organizaciones más pequeñas. En consecuencia, es primordial que las organizaciones utilicen buenas prácticas contables estandarizadas para garantizar que esta sea transparente, consistente y comparable. Aquí en donde entran en juego los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, más conocidos como PCGA, los que han evolucionado con el paso de los años.

Los criterios contables pueden definirse como el conjunto de principios o normas que se usan para representar, de la forma más fiel, la realidad económica de una organización. Estos provienen de fuentes distintas: i) teorías y desarrollos técnicos; ii) normas jurídicas; iii) normas de autoridad experta; y iv) prácticas acostumbradas. Los PCGA tradicionales se encuentran clasificados en áreas: 1) postulado básico: equidad; 2) dados por el medio socioeconómico: ente, bienes económicos, moneda de cuenta, empresa en marcha, ejercicio; 3) hacen a las cualidades de la información: objetividad, prudencia, uniformidad, materialidad, revelación; y 4) de fondo o medición: valuación al costo, devengado, realización.

Estos criterios han sido el soporte en el que se ha apoyado la contabilidad financiera durante una buena parte del siglo XX, siguiendo una vieja tradición, procedente de William A. Paton, reforzada tras la crisis de 1929, cuando se rediseñaron las instituciones relacionadas con los mercados de valores y se comenzó a emitir regularmente normas contables, que se denominaron principios. En la década de los sesenta el término "principios" comenzó a descontinuarse sin perder adeptos calificados, vinculados con la seria investigación contable.

El tránsito de un paradigma de búsqueda del beneficio a otro basado en la utilidad de la información financiera, sin olvidar las aportaciones doctrinales, especialmente las de Richard Mattessich, trajeron nuevos aires y nuevas denominaciones, basadas en una lógica más acorde con los predicamentos del paradigma de utilidad: la vinculación entre normas contables y objetivos

previamente establecidos para esta. Con ello, el FASB borró desde su creación en 1973, el término principio contable de sus pronunciamientos.

La convergencia internacional de los estándares contables no es una nueva idea, ya que el concepto de convergencia nace a fines de los 1950¹ en respuesta a la integración económica posterior a la Segunda Guerra Mundial y al relacionado incremento en los flujos de capital a través de las fronteras.

Los esfuerzos iniciales se focalizaron en la armonización - reducir las diferencias entre los principios contables usados alrededor del mundo en los mercados de capitales importantes. En los 1990² la noción de armonización fue reemplazada por el concepto de convergencia - el desarrollo de un conjunto unificado de alta calidad, de estándares contables internacionales que quieran ser usados, al menos, en todos los mercados de capitales importantes.

El IASB construyó su marco conceptual, al igual que lo había hecho el FASB, sin utilizar el término principios contables. En su lugar, y tras la formulación de los objetivos de la información financiera y de los requisitos que debe de cumplir para satisfacerlos, se establecieron dos conceptos nucleares que se denominaron 'hipótesis fundamentales': 1) empresa en funcionamiento y 2) devengo. Son ciertamente dos de los principios contables, denominados de otra manera. El resto de los principios contables se reconvirtieron: no ha desaparecido el concepto de fondo, sino que ahora se presenta de otra manera.

En todos los órdenes, conocer la historia es fundamental para poder opinar con fundamento sobre una cuestión en particular.

II. Las normas contables en los Estados Unidos

Los US GAAP (United States - Generally Accepted Accounting Principles) son los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) usados por las compañías con base en los Estados Unidos o listadas en Wall Street y las empresas locales subsidiarias del exterior. Abarcan un volumen masivo de estándares, interpretaciones, opiniones y boletines siendo elaborados, fundamentalmente, por el FASB (Financial Accounting Standards Board) y por la SEC (Securities and Exchange Commission).

En el entorno de liderazgo y tendencias, los términos "mejores", "vanguardia" y "líderes" representan ideas que dan lugar a conceptos interrelacionados. Las "normas mejores" se refieren a estándares de calidad que se consideran óptimos para lograr un objetivo normalizador o para regular las reglas en un contexto determinado, mientras que "normas de vanguardia" son aquellos preceptos de avanzada que van delante o están a la

cabeza de la innovación. Finalmente, "normas líderes" constituyen un modelo a seguir que influye sobremanera en el proceso de normalización. En el contexto de las normas locales existentes en el mundo, los US GAAP cumplen ese conjunto de representaciones mentales de manera simultánea, creando así un ambiente de confianza y respeto en la teoría y práctica contable mundial.

La interdependencia de la economía ha hecho que las compañías multinacionales se instalen en los mercados donde producen, venden y/o prestan servicios, por razones estratégicas o competitivas. Estas pueden instalar subsidiarias, o pueden efectuar acuerdos o alianzas y la información financiera es el principal idioma contable que utilizan para comunicarse.

La SEC ha establecido que una firma extranjera que desea cotizar sus títulos en un mercado de valores de los Estados Unidos debe publicar estados financieros confeccionados bajo las normas contables US GAAP. No obstante, ciertos mercados de valores les permiten a las firmas extranjeras listadas en ellos, presentar sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS).

Se ha observado en los últimos tiempos una inclinación hacia las Normas Internacionales de Información Financiera como único conjunto de normas contables financieras aceptadas a escala internacional. Este avance tiene implicaciones en el contexto en el que operan las empresas las que se ven cada vez más influenciadas por las normas del IASB. Existen diferencias entre los IFRS (basados en principios) y los US GAAP (basados en normas de detalle). Para estos últimos, su marco conceptual, enfoque normativo y guías de aplicaciones e interpretaciones, son altamente detallados y también existen numerosas normas por industria.

La tendencia hacia la compatibilización de los criterios contables mundiales está cobrando a través del tiempo una mayor aceptación. La SEC muestra más receptividad ante la armonización. Sin embargo, es probable que transcurran años hasta que se logren avances de mayor importancia. Debido a la diversidad económica y la complicada política mundial, quizás es poco probable que se llegue a la adopción en su totalidad. Estos son dos procesos relacionados pero distintos. La armonización busca reducir las diferencias entre las normas existentes, mientras que la adopción implica la incorporación de una norma específica en un sistema legal o regulatorio.

Hoy en día los PCGA establecidos por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) y el Consejo de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASB) son una práctica contable obligatoria para empresas

con fines de lucro, organizaciones sin fines de lucro y entidades gubernamentales en los Estados Unidos de América. Representan un conjunto de reglas, requisitos y prácticas contables estandarizadas para guiar la forma en que se preparan y presentan los estados financieros de dichos entes privados y del gobierno.

III. Principales antecedentes de los US GAAP

En la segunda década del siglo XX, existía en EE.UU. un auge económico y alcista, sin precedentes en el mercado de valores de New York, el más grande de su historia. Esto motivó que personas sin experiencia se aventuraran a invertir en bonos y acciones en la bolsa, por el afán de riqueza rápida. Para principios de 1929, la Reserva Federal intentó frenar la especulación a través de advertencias, lo que no funcionó. Para finales de octubre se desató el pánico. El jueves 24 de octubre de 1929 se ha denominado el "jueves negro". El hito del inicio del crack de la Bolsa de New York: "El fin de la celebración frenética, rendimientos asombrosos del mercado de valores". Después de eso, el pánico estaba a la orden del día. A medida que el colapso se extendía de un mercado nacional a otro: la Gran Depresión.

Antes del colapso de 1929, en EE.UU. no existían leyes o regulaciones sobre la información financiera que debían emitir las empresas que cotizaban en la Bolsa de Valores de New York. Tampoco existía un cuerpo de normas de información financiera. Las empresas tenían libertad de informar a su conveniencia. No existían reglas contables y tampoco ninguna ley o reglamento obligaba a las empresas a tener sus estados financieros auditados.

Las malas prácticas contables expresadas en los informes financieros habían contribuido al declive del mercado de valores y la Gran Depresión. En 1930 The American Institute of Certified Public Accountants— AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados) crea una Comisión de estudios (Committee on Accounting Procedures), para cooperar con el New York Stock Exchange (NYSE) a los efectos de estudiar cuestiones que fuesen de interés para contadores públicos, inversores, el mercado de valores y otros interesados sobre los estados financieros.

El Comité Especial introdujo toda una concepción de lo que son los principios y metodologías contables, y propuso como debería ser su formulación. Acuñó la frase "principios generales de contabilidad de aceptación general", definió el papel de los auditores en relación con la información contable y auspició la normalización de los informes de auditoría.

Desde 1933 hasta 1959 se emitieron leyes sobre títulos y su intercambio; en 1934 se crea la Securities and Exchange Commission (SEC), la cual delega en el AICPA el dictado de pronunciamientos contables. Se emitieron 51 Boletines ARB - Accounting Research Bulletins (Boletines de Investigación Contable) del Committee on Accounting Procedures (Comité de Procedimientos de Contabilidad) y 31 Opiniones APB - Opinions of Accounting Principles Board (Junta de Principios de Contabilidad). Estos últimos aún siguen vigentes, a menos que hayan sido enmendados o reemplazados por pronunciamientos emitidos por el FASB.

En 1973, la profesión contable crea el Financial Accounting Standards Board - FASB (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), organismo independiente emisor de los Statements of Financial Accounting Standards - SFAS (Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera). Todos los pronunciamientos emitidos por el FASB, excepto los Financial Accounting Concepts, son considerados US GAAP, y en consecuencia obligatorios para su aplicación en la confección de los estados contables financieros en los Estados Unidos de América. El FASB desarrolló un marco conceptual para principios contables coherentes y claros.

Los inversores normalmente confían en los informes que cumplen con los PCGA para tomar decisiones informadas sobre la salud financiera de una empresa. No obstante, los grandes escándalos contables de finales de la década de 1990 y principios de la década de 2000, como los de Enron y WorldCom, socavaron la confianza pública en la información financiera. En respuesta, en 2002 se aprobó la Ley Sarbanes-Oxley para reforzar la rendición de cuentas corporativa y exigir un cumplimiento más estricto de los PCGA. Y también la Junta de Supervisión Contable de Empresas Públicas (PCAOB) fue creada bajo la ley SOX para supervisar las auditorías.

A principios de la década de 2000 comenzaron las discusiones sobre la alineación de los PCGA de Estados Unidos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para lograr una coherencia global. Actualmente, el FASB actualiza continuamente los PCGA para abordar nuevas tendencias comerciales, tecnologías y necesidades de globalización, estando en marcha un demorado plan de convergencia con las normas NIIF del IASB.

Los pronunciamientos americanos tienen un complicado orden de jerarquía y están representados, fundamentalmente, por los FASB Statements, los Boletines ARB y Opiniones APB, las SFAS Interpretations, los FASB Technical Bulletins y el marco conceptual de los Concepts

Statements. Y también existen desde 1984 los Emerging Issues Task Force (EITF), Abstracts para situaciones particulares.

En definitiva, la frase 'principios de contabilidad generalmente aceptados', representa un término técnico contable que comprende las normas y procedimientos convencionales necesarios para definir prácticas contables aceptadas en un período determinado. Esto no solo incluye parámetros de aplicación general, sino también reglas y pasos a seguir que dan la pauta con la cual se evaluará la presentación de la información financiera.

IV. Principios contables clave, principales clases y jerarquía de los pronunciamientos contables en los Estados Unidos de América

IV.1. Principios contables clave

IV.1.a. Introducción

Los US GAAP son un conjunto de principios contables y normas que las empresas deben seguir para la confección de estados financieros en Estados Unidos. Se crearon para establecer uniformidad y transparencia en la presentación de información financiera. Estos principios son utilizados tanto por empresas locales como por extranjeras que cotizan en bolsas de valores estadounidenses. Al seguir los US GAAP, las empresas garantizan que sus reportes financieros sean claros y consistentes, lo que facilita el análisis para inversionistas y reguladores.

Entre los principios contables más destacados encontramos el principio de sinceridad que garantiza que la empresa está mostrando su verdadera situación financiera sin alteraciones y exige a los contadores actuar con integridad, el principio de periodicidad, que obliga a la presentación de informes de períodos regulares y el de máxima buena fe, que asegura que la información financiera refleje la realidad sin intenciones de manipulación, siendo esencial para generar confianza en los mercados. Cualquier violación de este principio contable puede llevar a sanciones significativas ya que si una empresa presenta información que no refleja su situación real, corre el riesgo de enfrentar demandas por parte de los accionistas o multas impuestas por reguladores. La transparencia no solo es un tema ético, sino una obligación para evitar repercusiones negativas.

Estos principios contables no son solamente un conjunto de reglas teóricas; en la práctica influyen directamente en cómo las empresas gestionan sus operaciones diarias. Al respecto, por ejemplo, el principio de prudencia obliga a las empresas a ser cautelosas en la contabilización de sus operaciones, evitando, sobre todo, sobreestimar sus beneficios. Esta actitud prudente permite que las empresas mantengan una visión realista de la

situación financiera, lo que a la vez mejora la confianza en los datos presentados.

La consistencia en los informes contables también facilita el proceso de auditoría interna y externa, ya que permite a los auditores realizar un seguimiento claro de la información de un período a otro. La falta de consistencia puede generar señales de alarma o interpretaciones incorrectas por parte de los auditores, lo que puede derivar en investigaciones más exhaustivas e incluso sanciones si se encuentran irregularidades.

Obviamente que, incluso con las normas de transparencia de los PCGA, los estados financieros pueden contener errores o información engañosa. Se impone examinar siempre los estados financieros, ya que existe la posibilidad de manipulación dentro del marco de los PCGA.

IV.1.b. Lista de principios



Entonces, GAAP significa "principios de contabilidad generalmente aceptados" y los US GAAP que establecen los criterios para preparar, presentar e informar estados financieros en los EE.UU., se basan en una serie

de 10 (diez) principios fundamentales que rigen cómo debe registrarse la información financiera de una organización:

1. Principio de regularidad (Principle of Regulatory)

Requiere que una entidad siga los principios contables establecidos de manera estable para garantizar la comparabilidad entre sus estados financieros y los de otras empresas. La contabilidad de una entidad debe adherirse estrictamente a los estándares GAAP.

2. Principio de consistencia (Principle of Consistency)

Se deben utilizar los mismos métodos y políticas contables para transacciones y eventos similares a lo largo del tiempo. La consistencia mejora la fiabilidad y la relevancia de la información financiera. Las prácticas contables son consistentes y comparables en cada período de informe.

3. Principio de sinceridad (Principle of Sincerity)

Los estados deben reflejar fielmente la situación financiera y las transacciones de la empresa. La información no debe manipularse y sesgarse para inducir a error a los usuarios. Los contadores de la organización están comprometidos con la precisión y la objetividad.

4. Principio de permanencia de los métodos (Principle of Permanence of Methods)

Una empresa no debe cambiar sus métodos contables con frecuencia, sino que los cambios deben realizarse solo cuando sean necesarios para mejorar la presentación de la información financiera y deben revelarse en los estados financieros. Las prácticas contables son consistentes durante la preparación de todos los informes financieros.

5. Principio de no compensación (Principle of Non-Compensation)

Se desalienta la compensación de diferentes activos, pasivos, ingresos y gastos en los estados financieros. Cada partida debe presentarse por separado para mayor claridad y transparencia. Con prescindencia de si el desempeño de una organización es positivo o negativo, todos los aspectos de la performance se informan sin perspectiva de compensación alguna.

6. Principio de prudencia (Principle of Prudence)

Todos los asientos contables deben estar libres de especulación para garantizar que las registraciones sean realistas y oportunas. La contabilización de los ingresos cuando se han devengado o ganado y los gastos en el momento en que se incurren significa que la empresa ha de situarse en el escenario más conservador posible. De esta manera, se tiene

una visión más prudente del estado real de la empresa en cuanto a su economía y en el marco del proceso de evaluación de riesgos. La prudencia participa de las características de devengado, realización y valoración al costo (adquisición o producción) de los activos. A su vez, este último concepto de valuación se relaciona con el principio de empresa en funcionamiento. Si bien el valor real de un determinado bien no financiero varía con el transcurso del tiempo, la contabilidad en marcha no refleja su valor actual.

7. Principio de continuidad (Principle of Continuity)

Se supone que una empresa continuará operando en el futuro previsible en función de las valoraciones de sus activos. Los estados financieros se elaboran sobre la base de empresa en funcionamiento, salvo evidencia sustancial de lo contrario.

8. Principio de periodicidad (Principle of Periodicity)

Los períodos contables son rutinarios y consistentes, normalmente divididos por trimestres o años fiscales.

9. Principio de revelación completa (Principle of Full Disclosure)

Señala la importancia o relevancia de divulgar toda la información vinculada con la salud financiera de una entidad si su omisión o inexactitud pudiera influir en las decisiones de los usuarios de los estados financieros. Los datos contenidos en los informes financieros se basan en información factual para revelar completamente la posición monetaria de la entidad.

10. Principio de máxima buena fe (Principle of Utmost Good Faith)

Todos los involucrados en el proceso contable son veraces y honestos. Los informes son preparados con total rectitud y transparencia.

Este decálogo son principios rectores que se asume son cumplidos por las empresas que se acogen a los US GAAP y resultan fundamentales para el reporte financiero puesto que ofrecen una base común que facilita la capacidad de identificar similitudes y diferencias, así como la comprensión de los estados financieros, brindando al mismo tiempo: 1) transparencia y precisión, 2) coherencia y comparabilidad, 3) cumplimiento normativo, 4) confianza a las partes interesadas y 5) reconocimiento global.

Los GAAP: i) enfatizan la importancia de la transparencia y la precisión en la información financiera, lo que ayuda a prevenir actividades fraudulentas y estados financieros engañosos; ii) garantizan que la información financiera se prepare de manera consistente, lo que facilita la comparación del rendimiento y la posición financiera de diferentes empresas;

iii) generan confianza entre inversores, prestamistas y otras partes interesadas; y iv) gozan de reconocimiento internacional y son seguidos por numerosas corporaciones multinacionales. Esta identificación simplifica la presentación de informes financieros para empresas con operaciones en varios países.

El sistema US GAAP no se compone de un número fijo de normas, sino que está organizado en temas o categorías que cubren distintos aspectos de la contabilidad y el informe financiero. Estas cuestiones se actualizan en forma periódica para reflejar cambios en la economía y la regulación financiera.

IV.2. Clases de pronunciamientos contables

- "Normas de Contabilidad Financiera del FASB" - Statements of Financial Accounting Standards (SFAS).
- ARB (Boletines de Investigación Contable) y APB (Opiniones) emitidos anteriormente por el AICPA.
- "Interpretaciones de los SFAS" - SFAS Interpretations (FIN).
- "Boletines Técnicos del FASB" - Fasb Technical Bulletins (FTB).
- "Pronunciamientos sobre Conceptos de Contabilidad Financiera" - Statements of Financial Accounting Concepts (SFAC).
- "Pronunciamientos de la fuerza de tareas sobre hechos emergentes" - Emerging Issues Task Force Statements (EITF).

IV.3. Jerarquía de los US GAAP

La jerarquía de los PCGA especifica el nivel relativo de autoridad de los principios y directrices contables bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que rigen las normas contables en los Estados Unidos.

Consta de cuatro niveles: los niveles superiores proporcionan normas contables generales aplicables a cualquier empresa u otra entidad obligada a llevar registros contables. Y los niveles inferiores proporcionan directrices contables más detalladas que podrían no ser aplicables a todas las organizaciones.

El propósito de establecer la jerarquía de los PCGA fue promover la uniformidad de las prácticas contables y aclarar las normas que rigen su aplicación. La necesidad de una jerarquía de instrucciones sobre principios contables surgió del hecho de que diversas entidades reguladoras en Estados Unidos brindan directrices contables, principalmente el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), La Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) y la Comisión de Bolsa y Valores (SEC).

Nivel A

- Normas de contabilidad financiera del FASB (SFAS).
- Interpretaciones de los SFAS (FIN).
- Opiniones de la junta de Principios Contables (APB Accounting Principles Board).
- Boletines de investigación sobre contabilidad (ARB Accounting Research Bulletins).

Nivel B

- Boletines Técnicos del FASB (FTB).
- Declaraciones de posición del AICPA (SOP) - Statements of Position.

Nivel C

- Posturas de consenso del EITF - Special Issues Task Force.
- Boletines prácticos del AcSEC - Accounting Standard Executive Committee - del AICPA.

Nivel D

- Interpretaciones contables del AICPA (AIN).
- Guías de respuestas a casos prácticos del FASB (FIG).
- Usos y costumbres y prácticas de industrias reconocidas.

IV.4. Resto de la literatura contable

- Declaraciones de conceptos del FASB (CON).
- Declaraciones de la junta de principios contables.
- Publicaciones sobre cuestiones del AICPA.
- Declaraciones del Consejo Internacional de Normas Contables (IASB).
- Declaraciones e interpretaciones y Boletines Técnicos del GASB - Governmental Accounting Standards Board.
- Pronunciamientos del GFOA - Government Finance Officer Association.
- Pronunciamientos de otras asociaciones profesionales y organismos normativos.
- Ayudas para la práctica técnica del AICPA.
- Libros de textos, manuales y artículos sobre contabilidad.

IV.5. Otras normas autorizadas para empresas públicas

- Regulation - Descripción de formalidades, contenido y requerimientos para estados financieros de empresas reguladas por la SEC - Securities and Exchange Commission.
- Regulation - Integrated disclosure rules - Instrucciones para la entrega de documentación a la SEC.

- Financial reporting releases - Principios contables a seguir para preparar los reportes a presentar a la SEC.
- Accounting and auditing enforcement releases - Aplicables a reportes y documentación a entregar a la SEC.
- Other sec pronouncements (staff accounting bulletins y sec speeches).

V. Algunas técnicas de medición de US GAAP

Los US GAAP son muy detallados. Y reflejan el ambiente de litigio que impera en los Estados Unidos, que obliga a una regulación cada vez más detallada. Los US GAAP no pueden desviarse de la intervención reguladora de la SEC.

En algunos casos, los PCGA son claros, como el tratamiento contable de activos fijos y en otros, son muy técnicos, como la contabilidad de costos vinculados con software o el registro contable de ciertas transacciones relacionadas con una combinación de negocios.

La capitalización de costos, en general, está permitida si se anticipa que la organización recibirá beneficios futuros, usualmente durante un período de largo plazo, por la utilización del activo o gasto. Los PCGA no especifican si un costo en particular debe capitalizarse o contabilizarse como gasto, y la gerencia podría necesitar adoptar una política contable.

En los PCGA existen dos modelos principales para determinar si se requiere la consolidación debido a una participación financiera controladora: el modelo de entidad de interés variable (VIE) y el modelo de entidad de participación con derecho a voto (entidad controladora posee más del 50% de las acciones con derecho a voto).

Los US GAAP incluyen principios de reconocimiento (qué partidas deberán ser reconocidas), presentación (qué líneas de partidas, subtotales y totales deberán ser desplegadas), revelación (qué información específica es más importante para los usuarios) y medición.

La medición se refiere a qué montos deberán ser reportados para cada uno de los elementos incluidos en los estados financieros.

V.1. Inventarios

El principal objetivo de la contabilidad de inventarios es la apropiada determinación de los resultados mediante el proceso del adecuado apareamiento entre los costos e ingresos (el despacho de los bienes es la cuestión central que rige el reconocimiento contable de ingresos por una entidad).

El costo es definido como el precio pagado o considerado para la adquisición/producción de los inventarios (suma de los desembolsos y gastos de fletes/seguros hasta su ubicación de destino y otros gastos incurridos para que el activo se encuentre en condiciones de ser utilizado en la ubicación establecida).

Para lograr dicho apareamiento se pueden emplear los métodos de costeo de mayor utilización basados en el sistema de costo histórico: por ejemplo, PEPS (FIFO); UEPS (LIFO); Precio Promedio Ponderado (PPP).

Es requerido apartarse de ese sistema de costeo, cuando el valor recuperable de los bienes es menor que su valor de costo (por deterioro físico, obsolescencia, cambios en los precios u otras causas).

Dicha regla fundamental es "costo o mercado, el menor", donde "mercado" significa costo corriente de reposición (por compra o reproducción), limitado por: 1) un valor máximo (techo), el valor neto de realización (precio estimado de venta menos los costos de preparación y venta), evitando pérdidas futuras; y 2) un valor mínimo (piso), el valor neto de realización, menos la utilidad normal, evitando utilidades futuras superiores a las normales.

En casos excepcionales, los inventarios pueden ser medidos por encima de su costo por ejemplo los metales preciosos que tienen un valor de mercado fijo y no poseen costos importantes de comercialización; también la medición a precios de mercado, cuando los bienes se comercialicen inmediatamente en mercados transparentes o eventualmente, cuando exista la incapacidad de determinar o estimar los costos apropiados.

Los inventarios en producción o construcción por un proceso prolongado, se valúan al costo histórico (método del contrato terminado); o a su valor neto de realización, proporcionado de acuerdo con el grado de avance (método del porcentaje de terminación), siempre que en este último caso: (i) pueda medirse el porcentaje de avance del proyecto con grado alto de confianza; (ii) se tenga un sistema contable que posibilite estimar razonablemente la utilidad del contrato; y (iii) se considere que la cobranza de los ingresos del contrato está asegurada (este método representa uno de los pocos apartamientos de los principios de realización y de valuación al costo que las normas estadounidenses permiten).

V.2. Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos (terrenos, edificios, equipos, maquinarias, rodados, muebles y útiles, instalaciones, etcétera) se miden al costo histórico (el cual representa el precio en dinero o equivalente erogado tanto para la obtención

de los bienes como para su puesta en marcha en la ubicación necesaria para su utilización prevista) neto de amortizaciones acumuladas, de corresponder, con el límite de su valor recuperable.

No está permitida la re-expresión del costo histórico de los bienes de uso por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (ajuste por inflación).

Para aquellos bienes cuya adquisición o construcción requiere un período prolongado durante el cual se realizan las actividades necesarias para lograr su puesta en marcha, los costos de intereses incurridos durante tal período, relacionados con las erogaciones efectuadas referidas a esos activos, son parte del costo (capitalización de intereses del capital ajeno).

Las erogaciones efectuadas con posterioridad a la puesta en marcha del activo fijo se capitalizan si tales desembolsos permiten lograr mayores beneficios futuros (mejoras y adiciones).

Las actividades de mantenimiento y reparaciones deben ser cargadas a resultados (pérdidas).

V.3. Inversiones en títulos de deuda y de capital

Las inversiones en títulos de deuda (valores emitidos por el gobierno o títulos públicos, obligaciones negociables o bonos emitidos por empresas, etcétera) se clasifican en tres categorías:

1) Mantenidas hasta su vencimiento (held-to-maturity securities) —actividades de inversión—: se valúan al costo amortizado (amortized cost) y se reconocen los intereses devengados como utilidad del período contable.

2) Valores a ser negociados en el corto plazo (trading securities) —actividades operativas—: se miden al valor razonable (fair value o fair market value) y los resultados por tenencia se imputan a los resultados del período contable.

3) Disponibles para la venta (available-for-sale-securities) —actividades de inversión—: se miden al valor razonable pero los resultados por tenencia no se imputan a resultados del período contable, sino que se presentan por separado en el patrimonio neto (Other comprehensive income), excepto por las pérdidas por deterioro que se reconocen en el resultado del período.

Las inversiones en títulos de capital (instrumentos de la participación en la propiedad de una entidad), se tratan contablemente en forma distinta según el grado de participación que el inversor tenga en el capital de la sociedad emisora:

a) Cuando la tenencia es menor al 20% del capital de la emisora (el inversor posee escasa o ninguna influencia en la toma de decisiones) se mide

al valor razonable.

b) Cuando la tenencia está entre el 20% y el 50% del capital de la emisora (el inversor tiene una influencia significativa en la toma de decisiones), se mide al Valor Patrimonial Proporcional.

c) Cuando la tenencia excede el 50% del capital de la emisora (el inversor ejerce el control), necesita ser consolidada en sus estados financieros.

Las inversiones que constituyen tenencias de títulos de capital que representan hasta el 20% del capital de la entidad emisora, se clasifican de la siguiente manera:

1) Valores a ser negociados, que se compran frecuentemente y para venderse en el corto plazo, con el fin de beneficiarse con las variaciones de precios, se miden al valor razonable y los resultados por tenencia se imputan a los resultados del período contable.

2) Disponibles para la venta, que comprenden los títulos de capital que no se clasifican en la categoría anterior, se miden al valor razonable pero los resultados por tenencia no se imputan a los resultados del período contable (solamente se reconocen íntegramente en el estado de resultados cuando los títulos se venden).

V.4. Activos intangibles

V.4.a. Gastos de investigación y desarrollo

Definición de "investigación": es el conjunto de actividades organizadas que una entidad efectúa con la esperanza de que el conocimiento obtenido por el esfuerzo realizado será de utilidad en la creación/desarrollo de nuevos productos, servicios o de nuevos procesos o técnicas o en el mejoramiento significativo de productos, servicios, procesos o técnicas existentes.

Definición de "desarrollo": es el conjunto de actividades que un ente efectúa, de manera de convertir o utilizar los resultados de investigaciones realizadas, en la planificación o diseño de un nuevo producto o proceso o en la mejora sustancial de un producto/proceso existente.

Estos gastos deben ser cargados a pérdidas en el período en que se incurren, con excepciones específicas para los costos capitalizados de software y el desarrollo de películas, considerando el alto grado de incertidumbre sobre los futuros beneficios que tales erogaciones brindarán al ente.

V.4.b. Activos intangibles

Pueden considerarse intangibles solo los activos adquiridos individualmente o en grupo con otros activos, medidos al costo histórico

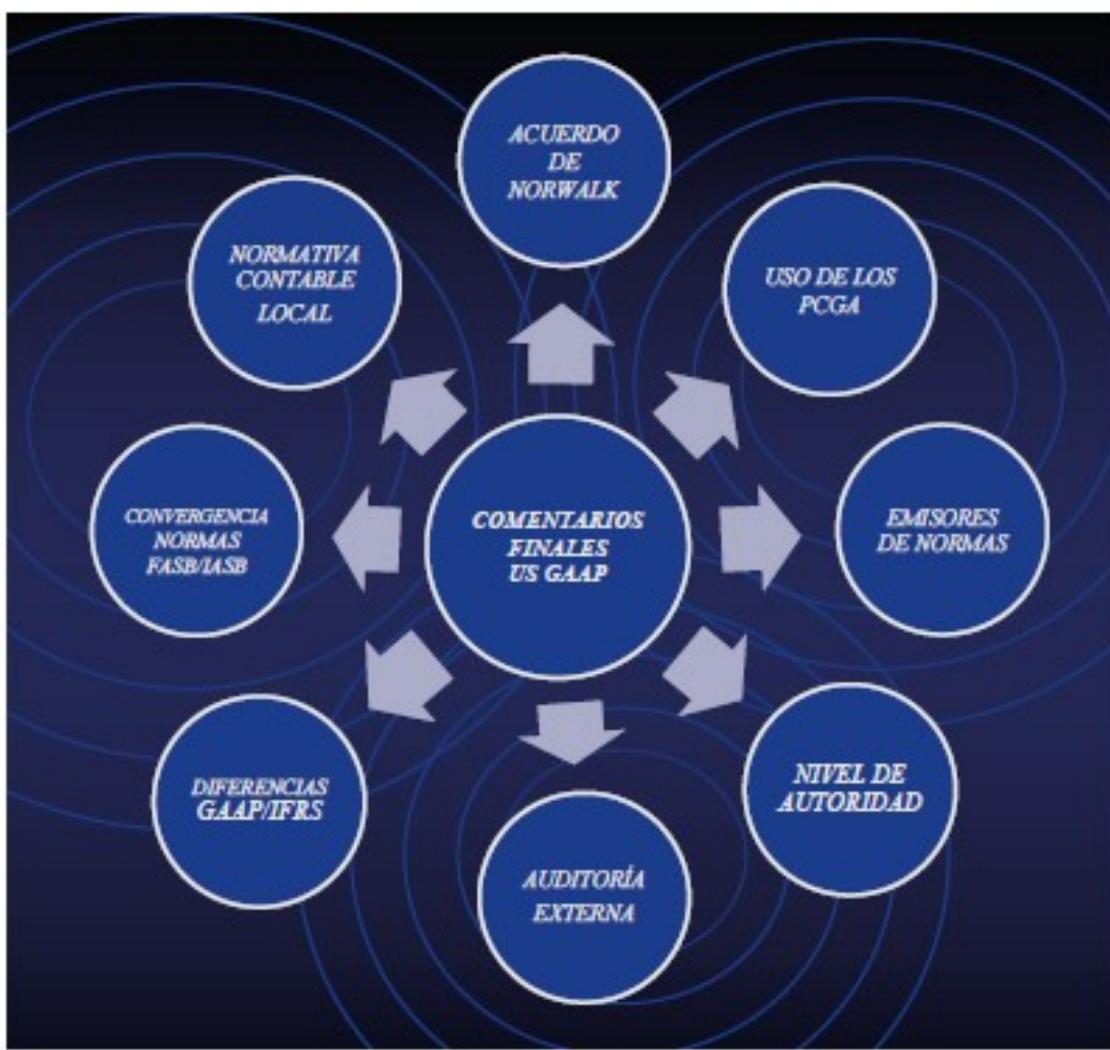
menos amortizaciones acumuladas, de corresponder. Valor límite: es igual al aplicado para los bienes del activo fijo.

V.4.c. Gastos de organización y pre-operativos

Los gastos de organización y pre-operativos deben ser imputados a resultados en el período en que se incurren.

Esta parte del trabajo estuvo diseñada solamente para proporcionar un guía concisa —meramente a modo ejemplificativo— acerca de las técnicas de reconocimiento inicial y subsecuente correspondientes a ciertos activos bajo US GAAP. Por eso, resulta esencial que los preparadores de estados financieros tengan la visión completa actualizada de las normas para poder asegurar la precisión y coherencia en la información financiera brindada a terceros interesados.

VI. Comentarios finales



VI.1. Uso de los PCGA en los Estados Unidos

Los US GAAP hacen referencia a los principios de contabilidad que están generalmente aceptados en los Estados Unidos:

- Son utilizados por las compañías a la hora de presentar sus cuentas, bien porque operan en los Estados Unidos y/o cotizan en alguna de sus bolsas de

valores.

- El objetivo de los GAAP es el de homogenizar y armonizar la información contable de las empresas, para que sea más fácil de entender y comparar, favoreciendo así la transparencia y fidelidad de los estados financieros.

- Contemplan una serie de principios rectores para que sean correctamente utilizados y cumplidos por las empresas que se acogen a los US GAAP.

VI.2. Orden de importancia de las instituciones emisoras de normas y cómo afectan los US GAAP a las empresas internacionales

Los GAAP desempeñan un papel fundamental en la práctica de la información financiera en los Estados Unidos. Las directrices se centran en reglas como la coherencia, la honestidad y la transparencia para proteger a los inversores y otras partes interesadas, y garantizar informes financieros precisos.

Resulta indispensable profundizar su conocimiento y aplicaciones prácticas a los efectos, al menos, de estar capacitado para opinar con conocimiento sobre sus bondades, fundamentos y posición vanguardista dentro de las normas contables existentes en el mundo.

La elaboración de los US GAAP es colegiada, es decir, son varias las instituciones estadounidenses quienes, con base en sus directrices y acuerdos regulan y controlan un sistema estandarizado de métodos y prácticas contables. Las instituciones gubernamentales las hacen cumplir, mientras que organizaciones privadas como la FASB desarrollan pautas de cumplimiento.

Además de las empresas cotizantes, los US GAAP se utilizan ampliamente en la contabilidad gubernamental. Muchas empresas también los adoptan voluntariamente para su seguimiento financiero. Y además muchos programas de contabilidad en el mundo incluyen a los US GAAP en sus planes de estudio.

Enumeramos a continuación el orden de importancia de las Instituciones emisoras de normas US GAAP:

- La FASB (Financial Accounting Standards Board).
- El AICPA (American Institute of Certified Public Accountants).
- La SEC (Securities and Exchange Commission).
- La GASB (Governmental Accounting Standards Board).
- La GFOA (Government Finance Officers Association).

Cuando una empresa extranjera decide entrar en el mercado estadounidense, se enfrenta al desafío de adaptar su contabilidad a los principios contables de los US GAAP. Este curso de acción es imprescindible para garantizar que sus estados financieros serán entendidos y aceptados por inversores y reguladores de Estados Unidos. Adoptar los US GAAP también puede abrir nuevas situaciones o circunstancias que podrían ser aprovechadas para obtener financiamiento y colaboración en el mercado norteamericano.

VI.3. Nivel relativo de autoridad de los principios y directrices contables

La jerarquía de los PCGA especifica el nivel relativo de autoridad de los principios y directrices contables bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que rigen las normas contables en los Estados Unidos. Esta jerarquía especifica al Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) como la autoridad preeminente para los principios y prácticas contables. Su propósito es aclarar la orientación sobre las prácticas contables y promover una contabilidad uniforme.

Esta jerarquía de los PCGA se analiza en detalle en la Declaración de Normas de Contabilidad Financiera N° 162 del FASB, publicada en mayo de 2008:

1) El FASB, emitió el SFAS (Statement of Financial Accounting Standards) Nro. 162, The Hierarchy of Generally Accepted Accounting Principles, con la intención de mejorar el informe financiero para identificar un marco consistente, o jerarquía, para seleccionar los principios contables a ser usados en la preparación de los estados financieros que son presentados, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en los Estados Unidos (GAAP), por las entidades privadas. La entidad es la responsable de seleccionar los principios contables para los estados financieros que son presentados de conformidad con los GAAP.

2) Con antelación, la jerarquía GAAP fue definida por el AICPA en el SAS (Statements on Auditing Standards) Nro. 69, The Meaning of Present Fairly in Conformity With Generally Accepted Accounting Principles, el cual está dirigido al auditor independiente de los estados financieros. En esencia, define la jerarquía de fuentes de principios de contabilidad que los auditores deben seguir al evaluar la presentación razonable de los estados financieros. A pesar de que las normas pueden actualizarse, la norma sigue siendo importante para entender la estructura de las normas de auditoría del AICPA.

3) El primer requisito para emitir una opinión es que el auditor haya auditado los estados financieros de acuerdo con las Normas de Auditoría

Generalmente Aceptadas, a fin de expresar que dichos estados financieros se presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esa frase PCGA, es un término técnico contable que comprende las normas y procedimientos convencionales necesarios para definir prácticas contables aceptadas en un período determinado. Esto no solo incluye parámetros de aplicación general, sino también normas y procedimientos detallados. Estas normas y procedimientos convencionales dan la pauta con la cual se evaluará la presentación financiera. El juicio del auditor independiente relativo a la "razonabilidad" de la presentación general de los estados financieros, debe ser aplicado de acuerdo con el marco de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Sin este marco de referencia, el auditor no estaría juzgando consistentemente la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera.

VI.4. ¿Por qué es importante una auditoría externa bajo los US GAAP?

La auditoría externa es una herramienta clave en el proceso de cumplimiento de los principios contables de los US GAAP. Garantiza que los informes financieros no solo sean precisos, sino que también sigan todos los principios y normativas establecidos. Si una empresa no pasa una auditoría externa independiente puede enfrentarse a graves consecuencias, tales como sanciones regulatorias o pérdida de confianza por parte de los inversores.

Para asegurar que los informes financieros cumplen con los principios contables establecidos en los US GAAP, es obligatorio que las empresas sometan sus cuentas a una auditoría externa. Esto implica que los contadores públicos certificados examinan los informes financieros para garantizar que se han seguido correctamente los principios contables. Esta auditoría independiente refuerza la credibilidad de la información financiera y las empresas también deben implementar y mantener fuertes controles internos sobre los informes financieros para sostener el cumplimiento de los PCGA durante todo el proceso de elaboración de informes.

Uno de los mayores retos que enfrentan las empresas es la complejidad de la normativa. Los US GAAP, al ser tan detallados, requieren que los equipos de contabilidad tengan un conocimiento profundo de las reglas para evitar errores. Esta complejidad, puede generar un aumento en los costos de cumplimiento, especialmente para las empresas más pequeñas o aquellas en expansión.

Los PCGA exigen la divulgación completa de toda la información financiera relevante, incluidas notas a pie de página, supuestos y

explicaciones de los datos financieros, para proporcionar claridad a los usuarios de los estados financieros. Cuando las empresas utilizan medidas no GAAP, deben identificar y explicar claramente los ajustes a las cifras GAAP en la información financiera. El incumplimiento de los PCGA puede dar lugar a acciones por parte de la SEC, sanciones legales y posible exclusión de las bolsas de valores.

El rol del contador público certificado es crucial para el cumplimiento de los principios contables establecidos en los US GAAP ya que tiene la responsabilidad de validar que los informes financieros reflejan de manera fiel la situación de la empresa. La auditoría no solamente garantiza el cumplimiento de los principios contables, sino que también ayuda a identificar posibles áreas de mejora en la presentación de los datos financieros.

VI.5. ¿Cuáles son las diferencias entre los PCGA de EE.UU. y las NIIF?

Las normas contables US GAAP y las NIIF comparten muchas similitudes. No obstante, existen diferencias importantes que deben considerarse cuando las entidades que utilizan los PCGA consolidan, informan o negocian con entidades que utilizan las NIIF.

Hay cuatro áreas principales en las que ambos conjuntos de normas divergen en los informes financieros: 1) presentación de estados financieros; 2) reconocimiento de elementos contables; 3) medición de elementos contables; y 4) divulgaciones y terminología.

Los PCGA de Estados Unidos se basan en reglas, mientras que la metodología de las NIIF se basa en principios lo que permite una mayor flexibilidad en la interpretación y aplicación de una determinada norma contable a transacciones u operaciones concretas. En el contexto legal y ético, las reglas y los principios son tipos de normas, pero difieren en su naturaleza y aplicación. Las reglas son mandatos específicos que se aplican de manera todo o nada, mientras que los principios son directrices más generales que orientan la acción y pueden cumplirse en diversos grados. Otras diferencias contables importantes, entre los PCGA y las NIIF, incluyen a las siguientes:

1) Contabilidad de inventarios: según los PCGA de EE.UU., una entidad puede valuar el inventario utilizando el método LIFO (últimas entradas, primeras salidas). Según las NIIF, este método está prohibido.

2) Investigación y desarrollo: según los PCGA de EE.UU. prácticamente todos los costos de I+D se contabilizan como gastos en el momento en que se incurren. Según las NIIF, la I+D usualmente se contabiliza como gasto,

pero algunos costos de I+D pueden capitalizarse y amortizarse con el tiempo si la empresa puede demostrar viabilidad comercial.

3) Contabilidad del arrendatario: según los PCGA de EE.UU. el arrendatario distingue entre arrendamientos financieros y operativos. Según las NIIF, el arrendatario contabiliza todos los arrendamientos como arrendamientos financieros.

4) Activos fijos: ambas normas reconocen los activos fijos cuando se compran, pero su valoración puede diferir a lo largo del tiempo. Los PCGA de los EE.UU. exigen que los activos fijos se midan a su costo inicial; su valor puede disminuir por depreciación o deterioro, pero no puede aumentar. Las NIIF permiten a las empresas elegir el tratamiento del valor razonable de los activos fijos, lo que significa que su valor informado puede aumentar o disminuir a medida que cambia su valor razonable.

5) Propiedad de inversión: según los PCGA de EE.UU., todos los inmuebles se incluyen en la categoría general de Propiedad, Planta y Equipo. Según las NIIF, cuando un inmueble se mantiene para obtener ingresos por alquiler o plusvalía, se separa de PP&E como Propiedad de Inversión.

6) Activos biológicos: de acuerdo con los PCGA de EE.UU., las plantas de cosecha se incluyen en el inventario, mientras que los animales de producción se incluyen en la propiedad, planta y equipo. Por otro lado, los animales y plantas vivos que pueden transformarse o cosecharse se consideran activos biológicos y se miden a su valor razonable hasta que puedan cosecharse según las NIIF.

7) Presentación de estados financieros: para el Estado de resultados, los PCGA de EE.UU. exigen la presentación de tres períodos, a diferencia de los dos que exigen las NIIF. Sin embargo, muchas empresas que siguen las NIIF optan por presentar tres períodos. Con respecto al Balance, los PCGA de los Estados Unidos enumeran los activos en orden decreciente de liquidez (es decir, los activos corrientes antes de los activos no corrientes), mientras que las NIIF informan los activos en orden creciente de liquidez (es decir, los activos no corrientes antes de los activos corrientes). Para el Estado de flujos de efectivo, los PCGA de EE.UU. requieren que los gastos por intereses, los ingresos por intereses y los ingresos por dividendos se contabilicen en la sección de actividades operativas y los dividendos pagados se informen en la sección de financiamiento. Sin embargo, las NIIF otorgan mayor discreción con respecto a qué sección del EFE se pueden informar estos elementos.

8) Informes trimestrales/provisionales: los PCGA de EE.UU. consideran cada informe trimestral como parte integral del año fiscal, y se requiere una

sección de Análisis y Discusión de la Gerencia (MD&A). Por el contrario, las NIIF consideran cada informe intermedio como un período independiente y, si bien se permite un MD&A, no es obligatorio.

9) Divulgaciones: los PCGA de EE.UU. y las NIIF pueden diferir en cuanto a los detalles y el nivel de detalle requerido. Las notas son fuentes esenciales de información adicional específica de cada empresa sobre las decisiones y estimaciones que realizan y cuándo se ejerce la discreción, por lo que son útiles para todos los usuarios de los estados financieros.

10) Métricas no estandarizadas: los PCGA de EE.UU. como las NIIF permiten distintas métricas no estandarizadas (por ejemplo, medidas de ganancias no PCGA o no NIIF), pero solo los PCGA de EE.UU. prohíben el uso de estas directamente en el cuerpo de los estados financieros.

11) Reconocimiento de elementos contables: el hecho de que una empresa informe según los PCGA de EE.UU. en lugar de las NIIF también puede afectar si un elemento se reconoce o no como activo, pasivo, ingreso o gasto, así como la forma en que se clasifican determinados elementos.

12) Terminología: los PCGA de EE.UU. y las NIIF presentan diferencias en la terminología.

VI.6. ¿Convergencia de Normas US GAAP/IFRS?

En el tema relacionado con la convergencia, tal como la literatura ha podido comprobar en muchos aspectos concretos, las diferencias existentes entre IFRS/US GAAP son mínimas o inexistentes. Sin embargo, en otros existen diferencias apreciables que pueden impactar de forma significativa en la imagen patrimonial, económica y financiera de una empresa.

El Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) actualiza periódicamente los PCGA de EE.UU. a través de normas, interpretaciones y boletines, para adaptarse a la evolución del entorno empresarial. En términos generales, se puede decir que existen cientos de normas y directrices dentro de los US GAAP que se aplican en función del tipo de industria y la naturaleza de la transacción. Los nuevos pronunciamientos contables reflejan los esfuerzos continuos del FASB para mejorar las normas de información financiera, reducir la diversidad en la contabilidad de transacciones similares y garantizar que los estados financieros proporcionen información relevante y fiable a los usuarios.

Las empresas privadas deben revisar cuidadosamente estas actualizaciones y evaluar su impacto en sus procesos de información financiera para garantizar el cumplimiento normativo y mejorar la calidad de sus estados financieros. En el cambiante entorno regulatorio, mantenerse al

día con las vastas normas GAAP y otras novedades contables puede representar un verdadero desafío.

Desde la implementación de los puntos del acuerdo de Norwalk (ha sido actualizado varias veces desde 2002, siempre presentando dos series de normas convergidas), las comisiones del FASB y el IASB han avanzado en algunos puntos, lo que ha permitido que el tratamiento contable aplicado a determinadas transacciones sea común. El inconveniente es que no en todos los puntos se ha llegado a los mismos acuerdos. Existen tres factores por los cuales se ha presentado esta situación: 1) la costumbre 2), la falta de prioridad en el proyecto de convergencia y 3) la política. Este último factor pasa por elementos de carácter nacionalista y de manejo del poder. Los Estados Unidos son reacios a renunciar a la autoridad en el desarrollo de Normas GAAP y además considera que los US GAAP tienen directrices más establecidas.

Sin embargo, el proceso de convergencia entre los IFRS y los US GAAP sigue avanzando en forma lenta pero continua. El hecho de que los últimos IFRS publicados ya están homogeneizados con las normas norteamericanas pone en evidencia el compromiso por parte de los correspondientes organismos reguladores de conseguir una única norma contable, de alta calidad y aceptada a escala mundial. Ese enfoque ha sido endosado repetidamente por líderes financieros globales como el G20, habiéndose considerado como un paso importante en el camino hacia una serie única de normas de contabilidad.

El concepto "globalización" ha llegado hace mucho tiempo al mundo de la contabilidad y lo hizo para quedarse. El fácil acceso que las empresas pueden tener a mercados internacionales hace cada vez más necesario el proceso de convergencia en cuanto a la normativa contable. Esta secuencia de acciones resulta imprescindible para que la información financiera, que las empresas publican, resulte de utilidad a posibles inversores y otras partes interesadas para que puedan interpretarla como datos transparentes y de calidad, lo que se refiere a la publicación y gestión de información pública uniformizada de manera que sea accesible, comprensible y útil, permitiendo la rendición de cuentas y la participación informada.

VI.7. ¿Cuál es la síntesis de la situación actual de esta problemática en la normativa contable argentina?

Si bien Argentina ha adoptado oportunamente las Normas de Contabilidad NIIF para las empresas que cotizan sus títulos-valores, el Banco Central de la República Argentina, dispuso que a partir del 01/01/2018, las entidades

financieras deben confeccionar y presentar sus estados contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Con respecto, a las compañías de seguros y reaseguros, la SSN no obliga la aplicación de la norma contable internacional. Las normas emitidas por la SSN, difieren de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF).

Las restantes entidades —como una opción— pueden aplicar las Normas de Contabilidad NIIF y las Normas de Contabilidad NIIF para las PYMES.

Las nuevas Normas Unificadas Argentinas (NUA) reemplazan los últimos lineamientos contables y los acercan a las Normas de Contabilidad NIIF, aunque siguen existiendo diferencias importantes.

Aunque algunas empresas operan únicamente dentro del país y quizás esperan no expandirse a mercados externos, otras entidades con mayores expectativas tienen en su horizonte lograr un alcance mucho mayor. Para estas últimas, esto tiene que implicar la adopción de normas internacionales de contabilidad. Aquí es donde entran en juego las Normas Internacionales de Información Financiera. Al respecto, las NIIF declaran en su sitio web "Más de un tercio de todas las transacciones financieras se realizan a través de fronteras y se espera que esa cifra aumente".

VI.8. ¿Cuáles son las implicancias actuales del Acuerdo de Norwalk?

El evento más importante ocurrido a favor de la armonización de las normas contables a nivel mundial es el celebrado en septiembre de 2002, en Norwalk (USA), con la vinculación formal entre dos instituciones líderes, el FASB y el IASB, firmando el "Acuerdo de Norwalk", donde ambas acuerdan seguir un Programa de Convergencia orientado a eliminar las diferencias existentes entre los dos modelos de normas contables.

El acuerdo busca facilitar la comparabilidad y transparencia de la información financiera a nivel internacional habiéndose comprometido FASB e IASB a trabajar juntos en proyectos conjuntos y a alinear sus programas futuros. Ya ha logrado los primeros avances en áreas como la medición del valor razonable y la eliminación de la necesidad de reconciliación entre US GAAP y NIIF para algunas empresas extranjeras que cotizan en el marco de la SEC.

El Acuerdo de Norwalk ha sido actualizado varias veces desde su nacimiento en 2002 y sigue siendo en 2025 un marco esperanzador para la convergencia de las normas contables a nivel mundial, considerando su objetivo de desarrollar estándares contables compatibles para crear un conjunto único de normas de alta calidad aplicables tanto a nivel nacional como internacional.

VII. Bibliografía

AGUILAR - AREVALO - CARPIO, "Convergencia de normas contables (FASB/IASB)", 2021.

AICPA (American Institute of Certified Public Accountants), SAS (Statements on Auditing Standards (United States)", 2025.

AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS (AICPA), Consejo de Normas de Auditoría, Declaración sobre Normas de Auditoría (SAS) N° 69, "El significado de 'presentan razonablemente...de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados' en la opinión de los auditores independientes", 1992.

BEAVER, Scott, "Generally Accepted Accounting Principles (GAAP): A Guide for 2025", January 2025.

BOISSONEAULT, James "Upcoming new accounting pronouncements under U.S. GAAP", November 2024.

BONED TORRES, Josep Lluís, "Diferencias que presentan las NIIF y los US GAAP en la información financiera de las empresas", abril 2018.

CASAL, Armando M., "Ley Sarbanes-Oxley y su impacto en las empresas" (Capítulo 25) y "Fraude en los negocios" (Capítulo 3) - Gobierno Corporativo. Dirección, administración y control de organizaciones en forma ética y responsable, Errepar 2011.

- "Estándares Contables Estadounidenses: US GAAP" - D&G diciembre/2008.

- Jornadas de Capacitación para Empresas - US GAAP/IFRS - Cursos in Company, 2008.

- "Los PCGA en los Estados Unidos de América", Enfoques, noviembre/2006.

CFI, "GAAP Hierarchy", 2025.

DATATRACKS, "From Crash To Clarity: The Evolution of GAAP", May 2024.

DELOITTE, "Comparing IFRS Accounting Standards and U.S. GAAP: Bridging the Differences", 2024.

EY, "US GAAP/IFRS accounting differences identifier tool", January 2021.

FACPCE, "Resolución Técnica N° 59, Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Aclaraciones previas a la implementación de la Resolución Técnica N° 54, junio 2024".

FASB, "Comparability in International Accounting Standards - A Brief History", 2025.

FERNANDO, Jason, "Generally Accepted Accounting Principles (GAAP): Definition and Rules", May 2025.

GAVELÁN IZAGUIRRE, Jorge, "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados", 2000.

HIGHRADIUS, "What are GAAP Accounting Principles? /GAAP Compliance & History", November 2024.

IFRS FOUNDATION, "IASB and FASB-IASB Update", October 2024.

INAA GROUP, "What's the Relationship Between IASB and FASB?", November 2020.

KPMG. "Handbook: IFRS compared to US GAAP", November 2024.

- "IFRS compared to US GAAP and Argentine accounting standards". September 2024.

LLONCH, Oscar, "US GAAP: Principios contables clave para la gestión financiera", noviembre 2024.

LUCA, Daniel A., "Presentación de estados contables bajo USGAAP", Enfoques, junio/2004.

PRACTITIONERS PUBLISHING, "PPC's Guide to GAAP", Thomson Reuters, 2025.

PwC. "About the IFRS and US GAAP: Similarities and differences guide", June 2025.

ROSS, Sean, "When and Why Were GAAP First Established?", February 2025.

- "GAAP vs. IFRS: What's the Difference?", April 2025.

SALZARULO, Oeter y CASHELL, James, "Cómo identificar y comprender las diferencias en la información contable internacional: un caso de estudio", Enfoques, enero/2002.

TARCA, Ann, "International Convergence of Accounting Practices: Choosing between IAS and US GAAP", Journal of International Financial Management and Accounting, enero/2004.

THOMSON REUTERS TAX & ACCOUNTING, "Understanding GAAP rules", February 2024.

TOBIN, James, "What is GAAP in Accounting", May 2025.

TYTE, "US GAAP Principles Explained: Key Concepts for Financial Reporting", 2025 Update.

WAINSTEIN, Mario - CASAL, Armando M., Informes de Auditoría, Capítulo 6.2. "Los principios de contabilidad generalmente aceptados", 1992.

WALL STREET, "US GAAP vs IFRS", October 2024.

WHITE, Mary, "A U.S. Imperative: High-Quality, Globally Accepted Accounting Standards", January 2017.

WILLIAMS, Jan, "Guía Miller de PCGA", Harcourt Brace, New York, 1999.

© Thomson Reuters